



Universidad de Valladolid



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

Resolución del Rectorado de la Universidad de Valladolid por la que se resuelve la convocatoria 2020 de contratos postdoctorales senior de la Universidad de Valladolid.

Por Resolución Rectoral de 24 de noviembre de 2020 se publicó la convocatoria 2020 de contratos postdoctorales senior de la Universidad de Valladolid. Efectuados los trámites previstos en la citada convocatoria y los demás exigidos por la normativa aplicable, vista la propuesta de resolución formulada por la Comisión de Investigación publicada con fecha 21 de junio de 2021 y resueltos los recursos planteados contra la misma, de conformidad con la base novena de la convocatoria,

RESUELVO:

Primero. - Hacer público el listado de candidatos seleccionados para los contratos, ordenados por rama de conocimiento, en el Anexo 1 de esta resolución. Se añaden Los candidatos en lista de espera que, siguiendo el orden de puntuación obtenida, sustituirán a los seleccionados en casos de renunciaciones u otras circunstancias, de acuerdo con la base novena.12. Esta lista de espera tendrá una validez de seis meses desde la fecha de esta resolución.

Segundo. - Publicar, como anexo 2, las notas de cada persona solicitante en cada uno de los apartados detallando las distintas fases del proceso de evaluación seguido. Asimismo, hacer pública la relación de evaluadores de acuerdo con la base undécima.6 que se incorpora como anexo 3.

Tercero. - Ordenar el inicio de los trámites para formalizar la contratación de los candidatos seleccionados que se relacionan en el Anexo 1 de la presente resolución, de acuerdo con los siguientes plazos y trámites:

1ª) Los candidatos seleccionados recibirán en su dirección de correo electrónico, procedente del Servicio de Apoyo a la Investigación (SAI), un documento para que comuniquen los datos necesarios para la contratación y que deberán devolver firmado al mismo correo electrónico antes del 30 de septiembre de 2021. Asimismo, deberán aportar una declaración responsable (según modelo facilitado por el SAI) y una vida laboral actualizada.

2ª) Los contratos se formalizarán entre los días 1 y 8 de octubre de 2021. Transcurrido este plazo sin haberse formalizado el contrato por causa imputable al candidato seleccionado, éste decaerá en todos sus derechos para tal contratación.

3ª) La incorporación al puesto de trabajo se podrá realizar el día 15 de octubre de 2021, o el día 1 de cada uno de los meses comprendidos entre noviembre 2021 y marzo de 2022. Si fuera necesaria una incorporación en fechas distintas, por causas excepcionales debidamente motivadas, deberá solicitarse antes del 30 de septiembre para su autorización por el Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia.

Cuarto. - Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad de Valladolid, disponible en su Sede Electrónica.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Valladolid en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

(Por delegación, R.R. de 26/08/2020, BOCyL de 02/09/2020)

El Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia

Óscar Martínez Sacristán





Universidad de Valladolid



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

ANEXO 1
RESOLUCIÓN DEFINITIVA CONTRATOS POSTDOCTORALES SENIOR 2020.
Relación de candidatos seleccionados y de reserva.

Referencia	Área	Apellidos, nombre	Puntuación	seleccionado/reserva
CONTPOSR-2020-57	Artes y Humanidades	FERNÁNDEZ CRESPO, Teresa Pilar	100.0%	Seleccionada
CONTPOSR-2020-84	Ciencias	TENA MATIAS, Alberto	100.0%	Seleccionado
CONTPOSR-2020-21	Ciencias de la Salud	VALERO GOMEZ-LOBO, Jorge	100.0%	Seleccionado
CONTPOSR-2020-7	Ingeniería y Arquitectura	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, M ^a Cristina	100.0%	Seleccionada
CONTPOSR-2020-58	Ciencias	MADRIGAL GONZÁLEZ, Jaime	95.4%	Seleccionado
CONTPOSR-2020-12	Ciencias de la Salud	SRIVASTAVA, Girish Kumar	92,80%	Suplente
CONTPOSR-2020-69	Ingeniería y Arquitectura	SANTOS BENEIT, Fernando	91.6%	Suplente
CONTPOSR-2020-64	Ingeniería y Architect.	BAHILLO MARTÍNEZ, Alfonso	90.2%	Suplente
CONTPOSR-2020-27	Artes y Humanidades	REDONDO CARDEÑOSO, Jesús Angel	88.1%	Suplente
CONTPOSR-2020-75	Ciencias de la Salud	PRIETO LLORET, Jesús	85.8%	Suplente
CONTPOSR-2020-5	Ingeniería y Arquitectura	PRIETO SANTOS, Luis Pablo	82.1%	Suplente
CONTPOSR-2020-11	Ciencias	GERMÁN, Estefanía	80.5%	Suplente
CONTPOSR-2020-82	Ciencias de la Salud	COCO MARTÍN, María Begoña	80.1%	Suplente



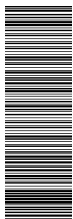


ANEXO 2
RESOLUCIÓN DEFINITIVA CONTRATOS POSTDOCTORALES SENIOR 2020.
Desglose de notas de cada candidato



Primera fase: cada solicitud fue evaluada por dos expertos. Con objeto de evitar sesgos derivados de evaluadores diferentes, la puntuación total de cada solicitud ha sido dividida por la media de las puntuaciones de sus evaluadores para calcular la puntuación relativa inicial. Las puntuaciones relativas que superan el 100% pasan a la segunda fase.

	a.1)	a.2)	a.3)	a.4)	a.5)	b)	Total	Relativa inicial
BAHILLO MARTÍNEZ, Alfonso	24.0	19.5	24.5	9.0	4.3	14.0	95.3	107.6%
COCO MARTÍN, María Begoña	11.5	7.5	17.5	2.5	5.0	15.0	59.0	93.0%
DIAZ VILLALOBOS, Israel	22.5	10.0	13.5	6.5	3.0	8.5	64.0	87.1%
DURAN ALONSO, María Beatriz	19.0	12.0	20.0	10.0	4.0	10.5	75.5	92.3%
FERNÁNDEZ CRESPO, Teresa Pilar	25.0	19.5	24.0	10.0	5.0	13.5	97.0	106.3%
FERNANDEZ PEREZ, Héctor	19.7	13.3	16.8	2.9	2.1	13.6	68.3	82.1%
GARCIA BLESA, Antonio	12.0	0.0	6.0	10.0	2.3	15.0	45.3	71.3%
GERMÁN, Estefanía	21.2	10.9	20.2	7.4	3.8	13.9	77.0	92.8%
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, M ^{ra} Cristina	22.5	18.0	22.5	9.5	4.5	13.0	90.0	122.4%
MADRIGAL GONZÁLEZ, Jaime	25.0	17.7	20.5	8.3	5.0	15.0	91.4	109.9%
PAREDES MENDEZ, Xavier	19.0	11.0	12.0	5.5	2.0	11.5	61.0	83.0%
PRIETO LLORET, Jesús	21.5	18.0	16.5	10.0	5.0	10.5	81.5	99.6%
PRIETO SANTOS, Luis Pablo	22.0	17.7	16.0	9.5	4.5	12.3	81.9	92.4%
REDONDO CARDEÑOSO, Jesús Ángel	20.5	19.0	18.0	8.0	5.0	15.0	85.5	93.7%
SANTOS BENEIT, Fernando	22.5	15.5	17.5	9.0	3.0	11.5	79.0	107.5%
SRIVASTAVA, Girish Kumar	15.5	18.1	25.0	7.5	5.0	15.0	86.1	135.7%
TENA MATIAS, Alberto	22.2	19.0	25.0	10.0	4.5	15.0	95.7	115.2%
VALERO GOMEZ-LOBO, Jorge	24.5	17.0	20.5	8.5	5.0	13.0	88.5	108.1%





ANEXO 2
RESOLUCIÓN DEFINITIVA CONTRATOS POSTDOCTORALES SENIOR 2020.
Desglose de notas de cada candidato



Segunda fase: En los casos en que no todas las solicitudes habían sido evaluadas por todos los expertos de su área (Ciencias de la Salud e Ingeniería y Arquitectura), se procedió a una segunda fase en la que las solicitudes de las áreas indicadas que superaron el 100% en la puntuación relativa inicial fueron evaluadas por los expertos que no lo habían hecho en la primera fase.

	a.1)	a.2)	a.3)	a.4)	a.5)	b)	Total
BAHILLO MARTÍNEZ, Alfonso	20.7	17.0	21.7	7.3	3.9	12.3	82.9
FERNÁNDEZ CRESPO, Teresa Pilar	25.0	19.5	24.0	10.0	5.0	13.5	97.0
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, M ^a Cristina	23.7	16.5	23.8	9.8	4.8	13.3	91.9
MADRIGAL GONZÁLEZ, Jaime	25.0	17.7	20.5	8.3	5.0	15.0	91.3
SANTOS BENEIT, Fernando	23.2	17.2	19.9	9.3	3.3	11.2	84.1
SRIVASTAVA, Girish Kumar	18.2	15.8	21.2	7.3	5.0	12.8	80.3
TENA MATIAS, Alberto	22.2	19.0	25.0	10.0	4.5	15.0	95.7
VALERO GOMEZ-LOBO, Jorge	22.4	13.0	22.8	9.3	5.0	14.0	86.5





ANEXO 2
RESOLUCIÓN DEFINITIVA CONTRATOS POSTDOCTORALES SENIOR 2020.
Desglose de notas de cada candidato



Resultados finales. La puntuación relativa se obtiene dividiendo la nota media entre la nota media de los evaluadores correspondientes. La puntuación final se obtiene dividiendo la puntuación relativa entre la puntuación relativa máxima del área, y normalizándola.

	Ev1	Ev2	Ev3	Ev4	Media	Relativa	Final
BAHILLO MARTÍNEZ, Alfonso	92,0	98,5	58	83	82,9	101,6%	90,2%
COCO MARTÍN, María Begoña	83,0	35,0			59,0	93,0%	80,1%
DIAZ VILLALOBOS, Israel	43,0	85,0			64,0	87,1%	77,3%
DURAN ALONSO, María Beatriz	67,0	84,0			75,5	92,3%	79,4%
FERNÁNDEZ CRESPO, Teresa Pilar	95,0	99,0			97,0	106,3%	100%
FERNANDEZ PEREZ, Héctor	80,0	56,3			68,2	82,1%	71,2%
GARCIA BLESA, Antonio	48,0	42,5			45,3	71,3%	61,4%
GERMÁN, Estefanía	86,0	68,0			77,0	92,8%	80,5%
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, M ^a Cristina	81,0	99,0	98	90	91,9	112,6%	100%
MADRIGAL GONZÁLEZ, Jaime	97,0	85,5			91,3	109,9%	95,4%
PAREDES MENDEZ, Xavier	38,0	84,0			61,0	83,0%	73,7%
PRIETO LLORET, Jesús	81,0	82,0			81,5	99,6%	85,8%
PRIETO SANTOS, Luis Pablo	82,0	81,6			81,8	92,4%	82,1%
REDONDO CARDEÑOSO, Jesús Ángel	83,0	88,0			85,5	93,7%	88,1%
SANTOS BENEIT, Fernando	69,0	89,0	80	98,3	84,1	103,2%	91,6%
SRIVASTAVA, Girish Kumar	89,0	81,3	69	82	80,3	107,8%	92,8%
TENA MATIAS, Alberto	98,0	93,3			95,7	115,2%	100%
VALERO GOMEZ-LOBO, Jorge	96,0	81,0	73	96	86,5	116,1%	100%





Universidad de Valladolid



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

ANEXO 3

Relación de evaluadores que han participado en la Convocatoria 2020 de Contratos de Investigadores Senior de la Universidad de Valladolid

Antonio Orduña Domingo
Basilio Calderón Calderón
Carlos Reglero de la Fuente
Daniel Miguel San José
Eduardo Zalama Casanova
José Carlos Rodríguez Cabello
José Luis Pérez Castrillón
Lourdes Pelaz Montes
M^ª Teresa Montero Zoccola
María del Álamo Sanza
Miguel Ángel de la Fuente García
Valentín Cardeñoso Payo

